



Estado  
de Coahuila

Administración Fiscal General

# ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa 592/2017

No. Crédito 4417701426

141806



NOMBRE: IBARRA RIVAS EFRAIN  
DOMICILIO: ZARAGOZA NO. 711 SUR C.P. 25700  
COLONIA: MONCLOVA CENTRO, LOCALIDAD: MONCLOVA  
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

Oficio ALEF-MONCLOVA/0744/2

| Institucion de Crédito | Tipo de Crédito  | Número de Cuenta | Saldo  | Divisa | Información         |
|------------------------|------------------|------------------|--------|--------|---------------------|
| BANCOPPEL              | CUENTA DE AHORRO | 10106381041      | \$0.00 | MXN    | CUENTA INMOVILIZADA |

Se hace de su conocimiento que atento a la previsión por el artículo 23 de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente, el presente acto administrativo puede ser impugnado dentro de los 30 días hábiles siguiente a la fecha de su notificación, mediante recurso administrativo de revocación, el cual debe presentarse ante las oficinas de la Administración General Jurídica de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza; o bien, a través del Juicio Contencioso Administrativo Federal (juicio de nulidad) ante la Sala Regional Competente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; en el caso del Juicio Contencioso Administrativo, el plazo para su interposición será de 30 días siguientes a aquel en que surta efecto la notificación de la resolución; lo anterior, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, que norma la procedencia del Juicio Contencioso Administrativo Federal.

Se designa para tales efectos al C. Hernández Villalpando, Ricardo S., Notificador-Ejecutor, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de MONCLOVA, de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 152, párrafo primero del Código Fiscal de la Federación, en relación con el 97 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.  
MONCLOVA, COAHUILA A 11 DE ENERO DE 2023  
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO



Estado  
de Coahuila

Administración Fiscal General

# ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa 592/2017

No. Crédito 4417701426

141806



NOMBRE: IBARRA RIVAS EFRAIN  
DOMICILIO: ZARAGOZA NO. 711 SUR C.P. 25700  
COLONIA: MONCLOVA CENTRO, LOCALIDAD: MONCLOVA  
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

Oficio ALEF-MONCLOVA/0744/2

## ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

De conformidad con lo establecido en los artículos 16 y 31, primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto, OCTAVA, párrafo primero, fracciones I, incisos b) y d), y XI, incisos c) y d), NOVENA, párrafos primero y sexto, fracción I, inciso c) y DÉCIMA, fracciones I y II; así como PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA de las disposiciones transitorias, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, el 25 de agosto de 2015; en los artículos 1, 2, 4, 16, 18, primer párrafo, fracción II, 20, 22, primer párrafo, fracciones III y IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza número 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; en el artículo 33, fracción VI, último párrafo del código fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; artículos 1, 2 primer párrafo fracción XIII, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en artículos 1, 2, fracción III, 5, fracción II, 12, 16, fracciones V, VII, VIII, IX, XIV, XV, XVI, XVII y XLIV, 39, fracciones II, III, IV, V, X, XIV Y XV y 54, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 38, de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, artículos 142, párrafos primero, tercero fracción IV, cuarto y quinto de la Ley de instituciones de crédito; 32-B, fracción IV, 40, fracción III, 40A, fracción III, inciso f), 42, fracciones II, III, IV, V y IX, 42-A, 59, 84-A, fracciones IV, VII, VIII y IX y 84-B, fracción IV, VII, VIII y IX del Código Fiscal de la Federación y 192, primer párrafo de la Ley del mercado de valores; esta autoridad procede a informar lo siguiente:

Que se procedió de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 156-Bis del Código Fiscal de la Federación a la INMOVILIZACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIAS EN LAS CUALES ES TITULAR EN LAS DISTINTAS ENTIDADES FINANCIERAS, lo anterior por los siguientes motivos:

Mediante Oficio número 592/2017 de fecha 27/03/2017, la JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL, determinó un crédito fiscal a su cargo por un monto histórico \$4,002.00 (Cuatro mil dos pesos 00/100 MN) por concepto de: MULTAS ESTATALES, mismo que le fue legalmente notificado, con fecha 28/06/2017.

A la fecha el crédito de referencia se encuentra firme y visto que no fue garantizado con alguna de las formas previstas en el artículo 141 del Código Fiscal de la Federación, la Administración General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio SEFIN-AFG-ALEFMONCLOVA-CNBV-0641/2022, la inmovilización de las siguientes cuentas bancarias, con los siguientes saldos existentes a la fecha de inmovilización:



Estado de Coahuila

# ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Fiscal General

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA  
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719  
No. Multa 592/2017 No. Crédito 4417701426  
141806



NOMBRE: IBARRA RIVAS EFRAIN  
DOMICILIO: ZARAGOZA NO. 711 SUR C.P. 25700  
COLONIA: MONCLOVA CENTRO, LOCALIDAD: MONCLOVA  
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

Oficio ALEF-MONCLOVA/0744/2

## ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de MONCLOVA, Coahuila, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 2022, siendo las \_\_\_\_\_ horas, me constituí en el domicilio ubicado en la calle \_\_\_\_\_ número exterior \_\_\_\_\_ número interior \_\_\_\_\_ colonia \_\_\_\_\_ código postal \_\_\_\_\_ de esta ciudad, el suscrito Notificador

adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro y cerciorado de ser este el domicilio del C. IBARRA RIVAS EFRAIN, por así señalarlo el nombre de la calle y número del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente el (la) C. \_\_\_\_\_

persona con la que se atiende la presente diligencia, y quien manifiesta que es correcto el domicilio; y a quien le requiero la presencia del C. IBARRA RIVAS EFRAIN, quien fue citado para este día y hora, en fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ a través del citatorio que dejé en poder del (a) \_\_\_\_\_ informandome la persona que me atiende que el C. IBARRA RIVAS EFRAIN, no se encuentra en este momento, ya que

por lo que al haberse encontrado presente procedo a notificarle la resolución cuyos datos se han detallado en el preámbulo de la presente acta, al C. \_\_\_\_\_ quien manifestó ser \_\_\_\_\_ y se identifica con \_\_\_\_\_

que se ostenta mediante Documento Notarial número \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

de \_\_\_\_\_ persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador-Ejecutor, facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ con vigencia del \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ al \_\_\_\_\_

de \_\_\_\_\_ expedida por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificador fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número 592/2017 de fecha 27 de Marzo de 2017, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió, así como original de la presente acta de notificación.



Estado de Coahuila

Administración Fiscal General

# ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA  
Domicilio BLVD. BENITO JUÁREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719  
No. Multa 592/2017 No. Crédito 4417701426  
141806



NOMBRE: IBARRA RIVAS EFRAIN  
DOMICILIO: ZARAGOZA NO. 711 SUR C.P. 25700  
COLONIA: MONCLOVA CENTRO, LOCALIDAD: MONCLOVA  
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

Oficio ALEF-MONCLOVA/0744/2

Con lo anterior siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2015, se da por terminada la presente diligencia, firmando al calce para constancia, las personas que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, entregando un ejemplar de esta acta a la persona con la que se entendió la diligencia, de conformidad con los artículos 134 fracción I, 135 primer párrafo y 137 segundo párrafo, del Código Fiscal de la Federación, así como Artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal y cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI, TERCERA, CUARTA, OCTAVA, fracción I, incisos d) y e) y NOVENA, fracción I, inciso a) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre:

*Humberto Villalobos Aranda*

Firma:

Nombre:

Firma:



Estado de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719
No. Multa 592/2017 No. Crédito 4417701426
141806



NOMBRE: IBARRA RIVAS EFRAIN
DOMICILIO: ZARAGOZA NO. 711 SUR C.P. 25700
COLONIA: MONCLOVA CENTRO, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

Oficio ALEF-MONCLOVA/0744/2

Asunto: CITATORIO

MONCLOVA, Coah, a de de

En la ciudad de MONCLOVA, Coahuila, siendo las horas del día del mes de de me constituí legalmente en su domicilio ubicado en la calle número interior colonia número exterior código postal de esta ciudad; y cerciorado de ser este el domicilio correcto del C. IBARRA RIVAS EFRAIN, por así señalarlo el nombre de la calle y número del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente el(la) C. persona con la que se atiende la presente diligencia, quien manifiesta que es correcto el domicilio; a quien le requiero la presencia del C. IBARRA RIVAS EFRAIN, que con el objeto de notificarle LA RESOLUCIÓN CUYOS DATOS SE HAN DETALLADO EN EL PREÁMBULO DEL PRESENTE CITATORIO.

Informandome la persona que me atiende que el C. IBARRA RIVAS EFRAIN, no se encuentra en este momento, ya que

por lo que al NO haberse encontrado presente procedo, con fundamento en el artículo 137 del Código Fiscal de la Federación, a entregarle el presente Citatorio, al C. quien dijo ser del contribuyente, quien se identifica con para que lo haga del conocimiento del contribuyente o de su Representante Legal, a fin de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de Notificación el día de de a las horas.

Se le hace saber que en caso de no estar presente en la hora y fecha indicada anteriormente, se practicara la diligencia respectiva con quien se encuentre presente en su domicilio, conforme a lo previsto en el mencionado artículo 137 del Código Fiscal de la Federación.

Con lo anterior se da por terminada la presente diligencia siendo las horas del día del mes de de

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre:

Nombre:

Firma:

Firma:



INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

Monclova, Coahuila a 13 de Febrero de 2023

C. ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurren quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial, conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente Thana Rivas Estrada en el domicilio ubicado en:

Calle: Zaragoza
No. Exterior: 2711 No. Interior: 501
Colonia: Monclova, Centro
Localidad: Monclova
Municipio: Monclova

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. Num. De Dato, O Crédito 4417701226 Fecha: 11-Enero-2023
Notificador Ejecutor: HUMBERTO VILLANUEVA ALVARADO R.F.C. VIAH681206

No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío
b) No existe el número
c) La calle es inexistente
d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado
f) Falleció el Contribuyente
g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros:

1. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad Agua Gas
Natural

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio: Local comercial color cañal de 2 pisos, puertas y ventanas de cristal y aluminio

INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda SE ANEXA ACTA CIRCUNSTANCIADA

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

( ) Credencial de elector ( ) cartilla militar ( ) pasaporte mexicano ( ) licencia de conducir ( ) Otros, Documento número

Fecha de expedición Autoridad

Medía filiación en caso de no haber mostrado identificación SE ANEXA ACTA CIRCUNSTANCIADA

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

Fecha de 2023

Nombre y firma

HORA 10:40

EL NOTIFICADOR EJECUTOR

HUMBERTO VILLANUEVA ALVARADO

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha de 2023

Nombre y firma



Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA  
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719  
No. Multa 592/2017 No. Crédito 4417701426

NOMBRE: IBARRA RIVAS EFRAIN  
DOMICILIO: ZARAGOZA NO. 711 SUR C.P. 25700  
COLONIA: MONCLOVA CENTRO LOCALIDAD: MONCLOVA  
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las diez horas con cuarenta minutos del día trece del mes de Febrero del año Dos mil Veintitrés, el suscrito **HUMBERTO VILLANUEVA ALVARADO** con número de Empleado 86933 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número **AGEF/4933/2022**, con vigencia del dos de enero de dos mil Veintitrés al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintitrés expedida el quince de diciembre de dos mil veintidós por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:-----

-----Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle Zaragoza N° 711 SUR colonia Monclova Centro C.P. 25700 en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales de calle Zaragoza N-711 SUR, Monclova centro, CP 25700, Monclova Coahuila

a fin de realizar la Notificación de **Aseguramiento de Cuentas** de fecha 11 de Enero de 2023 emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número 4417701426 ; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. Teona Beatrice Treviño Garza quien se identificó con credencial para votar número 0402066097197 año de registro 2018 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2028 y el C. Leticia Varadi Mejía Salazar quien se identificó con credencial para votar número 0194024692861 año de registro 2019 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2029 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: facal color café claro de 2 pisos de 4 ventanas y puerta de vidua y aluminio

*no fasto da corre de valor 4 ml*



domicilio en el cual toqué a la puerta sin obtener respuesta y al observar al interior del local pude observar que no hay mobiliario ni personal alguno al interior, este está desocupado

Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 7005UR-A de la calle Zaragoza, dicho inmueble se localiza al costado norte del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: oficina color blanco con puerta de vidrio

en el cual me atendió una persona de nombre César García Diosdado quien no se identifica; siendo su media filiación: sexo masculino, edad 45 años, rostro redondo, tez blanca, nariz chica, labios delgados, complexión mediana, cabello castaño y liso, estatura aproximada de un metro setenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la

constancia de identificación número **AGEF/4933/2022**, con vigencia del dos de enero de dos mil Veintitrés al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintitrés expedida el quince de diciembre de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **IBARRA RIVAS EFRAIN**? ¿Y sabe usted si el contribuyente **IBARRA RIVAS EFRAIN** ocupa u ocupaba el domicilio en Calle Zaragoza No. 711 SUR? a lo que me respondió: que si conoce al contribuyente, que ocupaba el local junto con otras abogados

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **IBARRA RIVAS EFRAIN** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: desde principios del año 2020

que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente **IBARRA RIVAS EFRAIN**?; a lo que me respondió: que no tiene esa información

a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: que él ocupa el domicilio, César García Diosdado y no da más información

a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente **IBARRA RIVAS EFRAIN**?; a lo que me respondió: no tiene vínculo alguno

A lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: que es de venta

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto.

el fastidio corre de valor 1/11





Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 704 de la calle Zaragoza, dicho inmueble se localiza al costado sur del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: local comercial color blanco con azul con ventana al frente y puerta de vidrio

me atendió una persona de nombre Javier Blanco quien ha su identificación; siendo su media filiación: sexo Masculino, edad 50 años, rostro redondo tez apollada, nariz recta, labios dilatados, complexión mediana, cabello casto, liso y negro, estatura aproximada de un metro setenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/4933/2022**, con vigencia del dos de enero de dos mil Veintitrés al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintitrés expedida el quince de diciembre de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **IBARRA RIVAS EFRAIN**? ¿Y sabe usted si el contribuyente **IBARRA RIVAS EFRAIN** ocupa u ocupaba el domicilio en Calle Zaragoza No. 711 SUR?; a lo que me respondió: si conoce al contribuyente y que ocupaba el local

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **IBARRA RIVAS EFRAIN**; desocupó el domicilio? a lo que me respondió: la desocupa a principios de 2010

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al Contribuyente **IBARRA RIVAS EFRAIN**?; a lo que me respondió: que no tiene esa información

Concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa al contribuyente **IBARRA RIVAS EFRAIN** ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra deshabitada y abandonada, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de cuatro fojas.

*no fastedo conser de votar 7/11*

**CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA**

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las once horas con cecho minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Mondolva Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE( ANEXO 1)  
FOTOGRAFÍAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)

**EL NOTIFICADOR-EJECUTOR**

NOMBRE: Humberto Villanueva Alvarado

FIRMA: [Handwritten Signature]

**TESTIGO**

NOMBRE: Isabella Bernal Pérez

FIRMA: [Handwritten Signature]

**TESTIGO**

NOMBRE: Isabella Bernal Pérez

FIRMA: [Handwritten Signature]

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: César García Diosdado

FIRMA: NO FIRMO

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: Javier Blanco

FIRMA: NO FIRMO

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

MONCLOVA, Coahuila n 15 de febrero de 2023

C. ADMINSTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrir quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente Efraim Ibarra Rivas en el domicilio ubicado en:

Calle: Zaragoza Sur
No. Exterior: 711 No. Interior:
Colonia: Centro
Localidad: MONCLOVA
Municipio: MONCLOVA

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. Num. De Deto. O Crédito 4417701426 Fecha: 11-enero-2023
Notificador Ejecutor: ALEJANDRA VIRIDIANA SANCHEZ FLORES R.F.C. SAFA930311

No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío
b) No existe el número
c) La calle es inexistente
d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado
f) Falleció el Contribuyente
g) El domicilio es ocupado por otra persona

1. Datos de los organismos prestadores de servicios:
Comisión Federal de Electricidad
Agua
Gas
Natural

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio: local comercial color café de dos pisos puertas y ventanas de cristal y aluminio

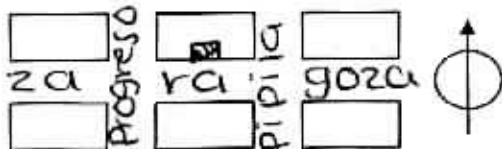
INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda SE ANEXA ACTA CIRCUNSTANCIADA

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

( ) Credencial de elector ( ) cartilla militar ( ) pasaporte mexicano ( ) licencia de conducir ( ) Otros. Documento número
Fecha de expedición Autoridad
Media filiación en caso de no haber mostrado identificación
SE ANEXA ACTA CIRCUNSTANCIADA

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL
Fecha de 2023

Nombre y firma

HORA 09:00

EL NOTIFICADOR EJECUTOR
ALEJANDRA VIRIDIANA SANCHEZ FLORES

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha de 2023

Nombre y firma



Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719
No. Multa 592/2017 No. Crédito 4417701426

NOMBRE: IBARRA RIVAS EFRAIN
DOMICILIO: ZARAGOZA NO. 711 SUR C.P. 25700
COLONIA: MONCLOVA CENTRO LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las Nueve horas con Cero minutos del día Quince del mes de Febrero del año Dos mil Veintitrés, el suscrito C. SANCHEZ FLORES ALEJANDRA VIRIDIANA con número de Empleado 58358 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número AGEF/0595/2022, con vigencia del dos de enero de dos mil Veintitrés al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintitrés expedida el quince de diciembre de dos mil veintidós por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle

Zaragoza No. 711 Sur en Monclova, Coahuila de Zaragoza, colonia Monclova Centro, C.P. 25700, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle Zaragoza No. 711 Sur Colonia Monclova Centro Localidad: Monclova. C.P. 25700

a fin de realizar la Notificación de Aseguramiento de Cuentas de fecha 11 de Enero de 2023 emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número 4417701426; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. Jorge Jesús Flores González, quien se identificó con credencial para votar número 0337006060777, año de registro 1994 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2025, y el C. Crystal Villarreal Alaniz, quien se identificó con credencial para votar número 0088006502297, año de registro 2002 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2028, quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son:

lote de terreno urbano con una construcción de local comercial pintado color café de dos pisos con ventanas y puertas de cristal y aluminio

lo testado carece de validez" Conste [Signature]



domicilio en el cual toqué a la puerta por unos minutos sin obtener respuesta y al observar a través del cristal hacia el interior me percaté que el local está vacío sin mobiliario al interior, es decir está desahogado.

Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 700-A de la calle Zaragoza, dicho inmueble se localiza al costado Norte del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: Lote de terreno urbano con construcción de local comercial pintado color blanco con puerta de cristal y aluminio.

en el cual me atendió una persona de nombre Cesar Garcia Diosdado quien no quiso identificarse siendo su media filiación: sexo masculino, edad 45 años, rostro ovalado, tez blanca, nariz chica, labios delgados, compleción robusta, cabello castaño ondulado y corto, estatura aproximada de un metro setenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la

constancia de identificación número AGEN/0595/2022, con vigencia del dos de enero de dos mil Veintitrés al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintitrés expedida el quince de diciembre de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le advertí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente IBARRA RIVAS EFRAIN? ¿Y sabe usted si el contribuyente IBARRA RIVAS EFRAIN ocupa u ocupaba el domicilio en Calle Zaragoza No. 711 SUR? a lo que me respondió: Si le conocio, porque estaba ubicado en el local aun lado junto con otros abogados.

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente IBARRA RIVAS EFRAIN desocupó el domicilio? a lo que me respondió: Creo que desde hace dos años en el 2020.

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente IBARRA RIVAS EFRAIN?; a lo que me respondió: No tengo esos datos.

a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: Cesar Garcia Diosdado y me reservo de momento proporcionar mas datos.

a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente IBARRA RIVAS EFRAIN?; a lo que me respondió: Ninguna, solo era mi vecino de local.

A lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: Estos locales son de renta.

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto.

"Lo testado carece de validez" Conste  
[Signature]



Acto seguido y con el objetivo de brindarte mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 704 de la calle Zaragoza, dicho inmueble se localiza al costado sur del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: lote de terreno urbano con construcción de local comercial pintado en color blanco y franja azul con ventana y puerta de cristal y aluminio

me atendió una persona de nombre Javier Blanco; en el cual quien no considera necesario identificarse;

siendo su media filiación: sexo masculino edad 50 años rostro ovalado tez morena nariz recta labios pegados complejión mediana cabello negro liso y corto estatura aproximada de un metro setenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la

constancia de identificación número **AGEF/0595/2022**, con vigencia del dos de enero de dos mil Veintitrés al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintitrés expedida el quince de diciembre de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté:

¿Conoce usted al Contribuyente **IBARRA RIVAS EFRAIN**? ¿Y sabe usted si el contribuyente **IBARRA RIVAS EFRAIN** ocupa u ocupaba el domicilio en Calle Zaragoza No. 711 SUR?; a lo que me respondió: si, señorita, si le conocí, estaba en este local donde usted estuvo tocando la puerta

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **IBARRA RIVAS EFRAIN** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: parece que lo dejó ocupado durante la pandemia en el 2020

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al Contribuyente **IBARRA RIVAS EFRAIN**?; a lo que me respondió: No, no señorita, no tengo datos de él

Concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa al contribuyente **IBARRA RIVAS EFRAIN** ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra desocupado, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Mondova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de cuatro fojas.

"lo testado carece de validez" Conste



CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las Diez horas con cero minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE( ANEXO 1)  
FOTOGRAFÍAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: Alejandra Viridiana Sanchez Flores.

FIRMA: [Handwritten Signature]

TESTIGO

NOMBRE: Jorge Ferrer Torres Gonzalez

FIRMA: [Handwritten Signature]

TESTIGO

NOMBRE: Crystal Villacal Abniz

FIRMA: [Handwritten Signature]

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: Cesar Garcia Diosdado

FIRMA: NO FIRMO

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: Javier Blanco

FIRMA: NO FIRMO

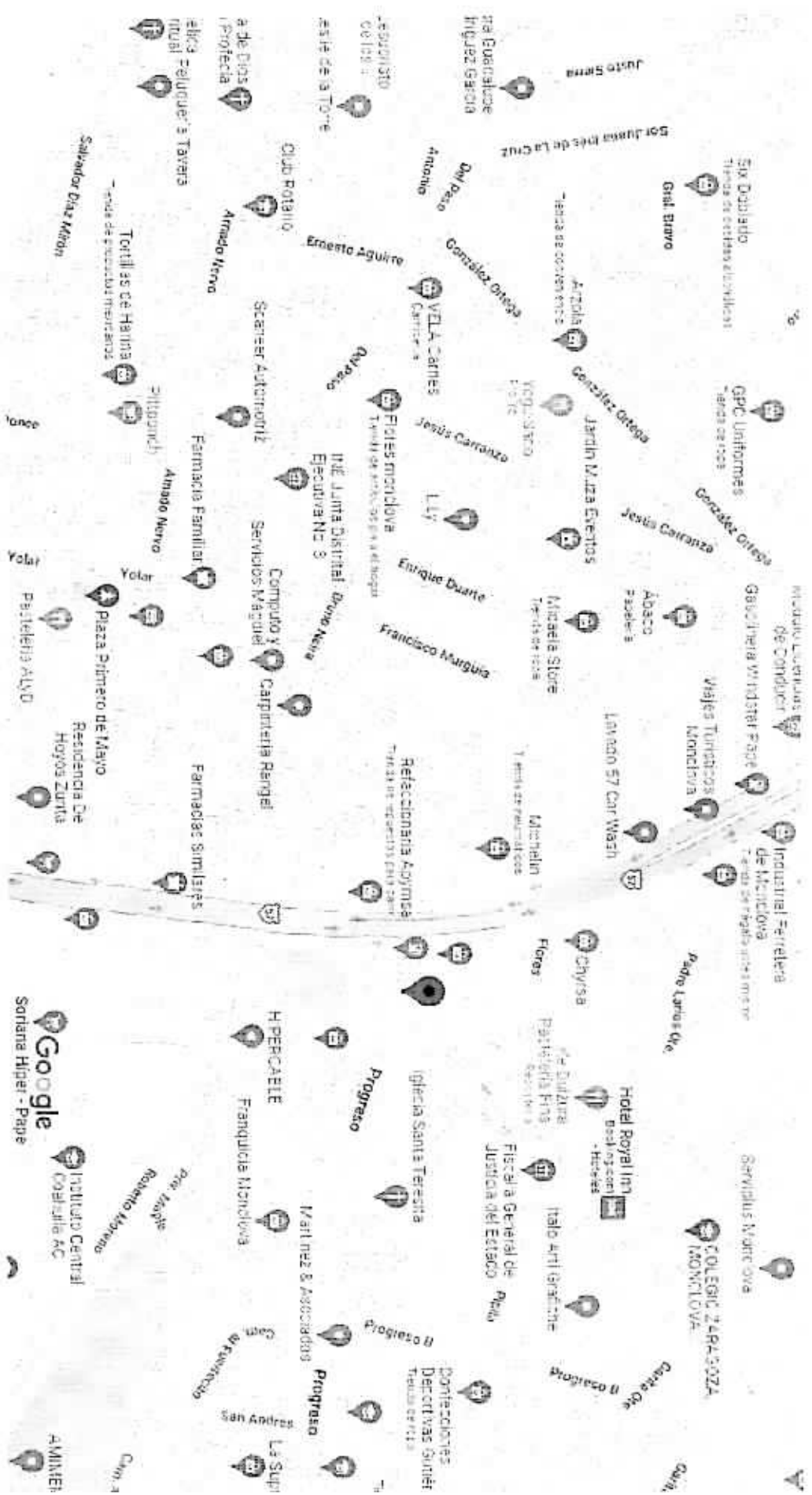
HIDALGO 700-C SUR  
ALTOS

FOR SALE  
CALL  
555-1234





# Google Maps Ignacio Zaragoza 711



Datos del mapa © 2023 INEGI 100 m